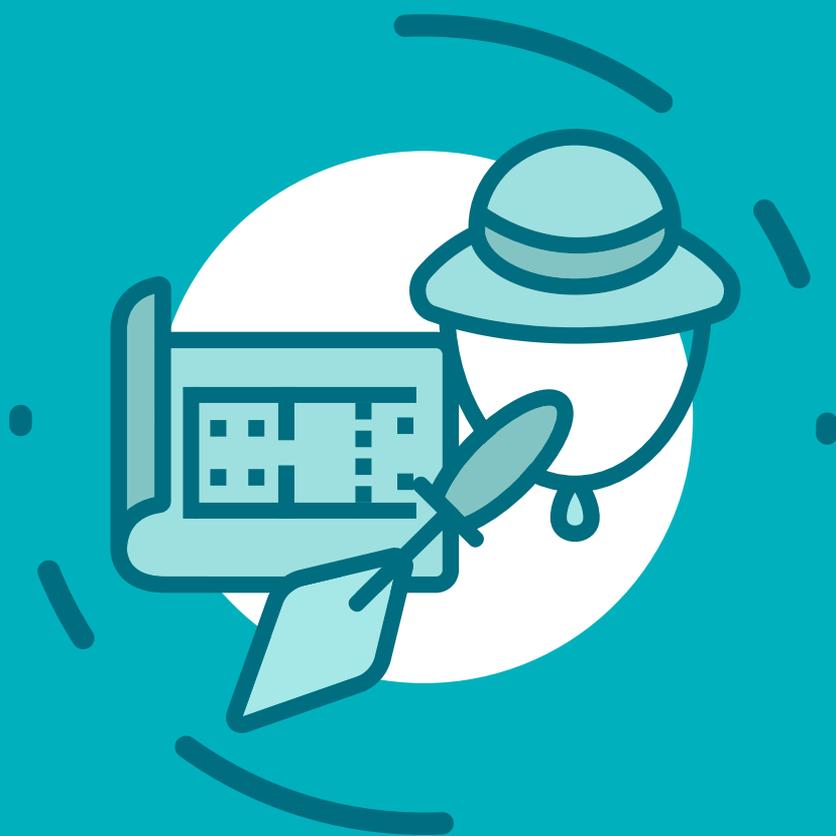


III PREMIO ALMUZARA
MEJOR TESIS DOCTORAL
EN ARQUEOLOGÍA



AlmuzaraUniversidad

2025

III PREMIO ALMUZARA MEJOR TESIS DOCTORAL EN ARQUEOLOGÍA

JUSTIFICACIÓN

La arqueología española goza en la actualidad de una elevada proyección y prestigio internacionales, reflejados en una producción científica de alto nivel, con grupos de investigación muy competitivos y con fuerte presencia en las revistas científicas de mayor rango, así como en la propia singularidad y valor de destacados enclaves que vienen siendo investigados desde hace décadas. **El Premio Almuzara a la Mejor Tesis Doctoral en Arqueología, único en su categoría, se constituye con la finalidad de contribuir a visibilizar los valores de excelencia de la investigación arqueológica que se realiza en nuestras universidades.** Este premio persigue impulsar la investigación arqueológica de excelencia, descubriendo nuevos talentos en la disciplina, a la vez que potenciar la transferencia de conocimiento desde la universidad a la sociedad. Tras el éxito obtenido las convocatorias anteriores, convocamos el III Premio.

ÁMBITO

Tesis doctorales que traten sobre arqueología y que hayan sido leídas en universidades españolas incluyendo cualquier periodo (Paleolítico, Prehistoria Reciente, Antigüedad, Medievo o periodos moderno y contemporáneo). Las tesis doctorales candidatas podrán versar sobre cualquier tema relacionado con la arqueología, incluyendo estudios de cualquier tipo de cultura material, arquitectura, depósitos estratigráficos y restos orgánicos (animal, humano, vegetal), o temas historiográficos, teóricos y metodológicos.

Las tesis basadas en compilaciones de artículos solo podrán presentarse cuando las publicaciones sean de acceso abierto (*Open Access*), o los autores cuenten con los derechos de cesión necesarios otorgados por las revistas.

DOTACIÓN

El premio incluye una dotación en metálico de 1.500 € y la publicación de la tesis doctoral por Editorial Almuzara, dentro de la colección Arqueología de Almuzara Universidad, tras la adecuada adaptación de la tesis al formato libro por parte del ganador, lo cual podrá conllevar la petición

de reducir su extensión. El premio se considerará como anticipo de los derechos de autor del contrato editorial entre premiado y editorial, de acuerdo con la Ley de Propiedad Intelectual en vigor.

JURADO

El Jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio dentro de la arqueología española y por un secretario/a designado por Almuzara para levantar las actas de las reuniones. Este secretario/a no tendrá derecho a voto, aunque sí a voz. Los miembros del Jurado no podrán seleccionar tesis doctorales que se hayan realizado bajo su dirección o codirección o en las que hayan participado en el tribunal.

Se valorarán los siguientes parámetros:

1. **Originalidad.** La tesis premiada deberá ser original en sus planteamientos, bien debido a su configuración teórica, diseño metodológico o aportaciones empíricas.
2. **Innovación.** Se valorará especialmente el carácter innovador de las tesis doctorales candidatas, sea en términos de la aplicación de técnicas científicas novedosas, de la exploración de nuevos horizontes epistemológicos para la arqueología, de la propuesta de nuevos conceptos teóricos, del estudio de nuevos descubrimientos empíricos que revolucionen las teorías existentes o de la construcción de conocimientos nuevos capaces de transformar significativamente la sabiduría establecida sobre un tema.
3. **Organización.** Se valorará especialmente la buena organización de las tesis doctorales candidatas, incluyendo la estructura, claridad expositiva, calidad de la redacción y presentación de los datos.
4. **Transferencia.** Se valorará también el potencial de transferencia de las tesis doctorales candidatas, de cara a políticas de gestión patrimonial, manejo de sitios arqueológicos complejos, difusión pública y fundamentos para una sociedad más justa y sostenible.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y PLAZOS

1. **En esta convocatoria se aceptarán candidaturas de tesis doctorales leídas a lo largo de los años 2023 y 2024.**
2. El plazo de aceptación de candidaturas estará comprendido **entre el 15 de mayo de 2025 y el 30 de julio de 2025.**

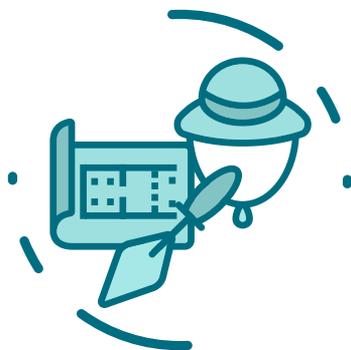
3. Las candidaturas se formalizarán mediante:
- La **presentación del formulario de autoría en esta dirección:**
[Formulario de autoría](#)
 - y la **tesis doctoral completa en formato pdf**, que se enviará a: premiotesisarqueologia@almuzaralibros.com

FALLO

El premio se fallará en otoño de 2025. La entrega del premio se realizará en un acto público que se celebrará en la ciudad de Córdoba, y al que se dará difusión pública. El premiado se compromete, salvo imponderables, a la asistencia a dicho acto. La editorial correrá con los gastos de transporte, alojamiento y manutención desde España.

Las tesis doctorales presentadas serán tratadas con la más estricta confidencialidad y solo se facilitará su acceso a las personas encargadas de la gestión del premio y quienes integren el Jurado.

La mera presentación a este premio supone la aceptación íntegra de todo lo previsto en estas bases, dadas en la ciudad de Córdoba en mayo de 2025.



III PREMIO ALMUZARA MEJOR TESIS DOCTORAL EN ARQUEOLOGÍA

2025

AlmuzaraUniversidad